



**1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2026 se inicia la sesión.

ASISTENTES:

Sra. Jéssica Alfaro Leal, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sra. Jeovanna Lisboa Zúñiga, Consejera representante estamento Profesional y Administrativo.

Sra. Mariela Villarroel Morales, Técnico, Consejera representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.

Contenido

1. Incorporaciones enero y marzo de 2026	3
2. Formulación Presupuestaria	5
3. Propuesta de reajuste ayudas sociales y préstamos 2026	7
4. Ayudas sociales entregadas año 2025 y propuesta 2026	8
5. Préstamos otorgados año 2025 y propuesta 2026	9
6. Topes de beneficios médicos	10
7. Informe venta de vales de gas 2025	11
8. Pago ayuda al Duplo. 1er semestre 2026	11
9. Casos sociales	12
10. Planificación actividades Primer Semestre	21
11. CEREDE	22
12. Propuesta actividades pensionados 2026	28
13. Continuidad programa de ejercicios multicomponentes dirigidos a personas mayores	28
14. Elecciones de Consejeros(as) 2026-2028	29
15. Resoluciones en curso	30
16. Saldos giftcards contratos anteriores	30
17. Saldos giftcards 2025	31

1. Incorporaciones enero y marzo de 2026

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar enero y marzo:

N°	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO
1	11127429-0	ALBARRAN RIVERA CECILIA YOSELIN	AUXILIAR	19	CAMPUS
2	20298643-9	BARROS MARDONES PAUL ALEJANDRO	PROF.JP	12 Horas	FAE
3	06197195-5	BIRKNER MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	PROF.JP	20 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA
4	25972702-2	CASSEUS NOULA	AUXILIAR	21	FACULTAD DE CIENCIAS
5	19831954-6	CASTILLO GONZALEZ MYRIAM	PROF.JP	14 Horas	DEPTO. DE FISICA
6	10683060-6	CESPEDES BRIONES RODRIGO ALFONSO	PROF.JP	16 Horas	DEPTO. TECN. DE GESTION
7	22771909-5	COLMENARES MEJIAS NEIDA	ACADEMICO	6	FAE
8	13058223-0	FUENZALIDA ROZAS CRISTIAN RODRIGO	PROF.JP	18 Horas	ESCUELA DE ARQUITECTURA
9	17256663-4	HUERTA HUERTA DANIEL	TECNICO	17	ESCUELA DE MEDICINA
10	10724852-8	LETELIER PIZARRO ROBERTO	AUXILIAR	20	CECTA
11	24390317-3	MARC ROCHE HERVE JACQUES	ACADEMICO	6	FAE
12	16300441-0	MIRANDA PEREZ FABIOLA MARISOL	ACADEMICO	6	FAE
13	09875170-K	MOLINA GRAVERT HECTOR HUGO	PROF.JP	12 Horas	DEPTO. INGENIERIA MECANICA
14	16122025-6	MORALES CORTES ANA KARINA	PROF.JP	14 Horas	DEPTO. DE LING. Y LITERATURA
15	13721715-5	MOYA CAMPOS LUCIA ANTONIA	PROF.JP	22 Horas	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL
16	20039719-3	MUNOZ REYES IGNACIO ANTONIO	AUXILIAR	19	CAMPUS
17	22528687-6	NAVARRO BAZAN MIRIAN	AUXILIAR	21	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
18	13903048-6	NORIEGA TORO JESSICA DEL CARMEN	PROF.JP	24 Horas	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL
19	12887053-9	NOVOA SAEZ SOLANGE	PROF.JP	16 Horas	FACULTAD DE HUMANIDADES
20	20107618-8	ORTIZ MORENO MARIANO JOSE	PROF.JP	24 Horas	DEPTO. MATEMATICAS Y C.COMP.
21	26854267-1	PASTRANA UGARTECHE LUIS ALBERTO	AUXILIAR	20	DEPTO. DE FISICA
22	14153096-2	PINO CASTILLO PATRICIO ANDRES	ACADEMICO	4	FACULTAD DE HUMANIDADES
23	07026523-0	ROJAS FLORES MONICA ALEJANDRA	PROF.JP	18 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA
24	18221268-1	SAEZ SALINAS FRANCISCA LORENA	PROF.JP	16 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA
25	15433060-7	TERREROS SILVA DANIELA ALEJANDRA	PROF.JP	14 Horas	DEPTO. DE LING. Y LITERATURA
26	13309792-9	TORRES ANDRADE SANDRA FABIOLA	ACADEMICO	6	FAE
27	20048289-1	VARGAS GARCES DANILO	PROF.JP	14 Horas	DEPTO. DE FISICA

PLANTA	N°
ACADEMICO	5
AUXILIAR	6
PROF.JP	15
TECNICO	1
TOTAL	27

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO
1	06052427-0	AGUIRRE CARRENO ALFREDO	PROF.JP	12 Horas	FAE
2	13451721-2	ARMIJO CAMPOS FABIOLA	AUXILIAR	21	RECTORIA
3	13274059-3	BECERRA PEREZ CLAUDIA	ADMINISTRATIVO	17	CASA CENTRAL
4	19890716-2	BUSTAMANTE LABARCA FRANCISCA	PROFESIONAL	10	DIR. PLANIFICACION Y DES. TERRIT.
5	21855201-3	CORONEL JUAN PABLO	TECNICO	17	MANTENCION
6	12282041-6	CASTRO CASTRO ISABEL	AUXILIAR	21	CENTRO DE SALU
7	09476161-1	DURAN DURAN MARIA PATRICIA	AUXILIAR	21	CENTRO DESALUD
8	18059709-3	GALLARDO MEDINA ALEXIS	PROFESIONAL	13	VICE-RECTORIA VINCUL.CON MEDIO
9	22525554-7	GONZALEZ ALOR JAIME	TECNICO	17	MANTENCION
10	10682945-4	GUZMAN MARTINEZ DANIELA	PROFESIONAL	13 1/2 JOR	DEPTO DE CULTURAS
11	15851746-9	JOFRE LEIVA DAVID ALEJANDRO	ACADEMICO	6	ESCUELA DE PERIODISMO
12	17056933-4	MELGAREJO SUAREZ CATALINA	PROF.JP	24 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA
13	19921219-2	MIRANDA MATUS CONSTANZA	PROFESIONAL	13	DEPTO. CAMPUS
14	17484644-8	MORA GALLEGOS DAHUNO	PROFESIONAL	13	FACULTAD DE INGENIERIA
15	16939528-4	OLEA CARRERA IGNACIO	PROFESIONAL	13	
16	19848607-8	OLGUIN QUIROZ HECTOR	PROFESIONAL	10	DIR. PLANIFICACION Y DES. TERRIT.
17	11298703-7	PALMA SAAVEDRA MARTA	TECNICO	20	CASINO CENTRAL
18	18978068-0	PEREZ BARAHONA FRANCISCA	PROFESIONAL	13	DIR. PLANIFICACION Y DES. TERRIT.
19	18783734-0	PERFETTI CORNEJO GIAN NICOLAS	PROFESIONAL	13	FACULTAD DE ARQUITECTURA
20	16854740-4	PLAZA GARRIDO ANGELA	PROFESIONAL	13	DEPTO. OBRAS CIVILES
21	14489485-5	POBLETE GONZALEZ MARICEL	PROFESIONAL	9	VICAVIGED
22	16401633-1	PONCE LOPEZ JOSE IGNACIO	PROFESIONAL	10	DEPTO DE HISTORIA
23	13905249-8	PRELLE BELLINI PASSQUINELLA	PROFESIONAL	14	FAC. DE CIENCIAS MEDICAS
24	19421144-9	RAMOS GARCIA IGNACIO	ACADEMICO	6	DEPTO METALURGIA
25	19673293-4	RIOS LARRAIN CRISTOBAL	PROFESIONAL	10	DIR. PLANIFICACION Y DES. TERRIT.
26	19904630-6	RODRIGUEZ SOTO FRANCISCA	PROFESIONAL	13	FACULTAD DE INGENIERIA
27	17872450-9	ROMERO SERRANO CRISTIAN	PROFESIONAL	9	DIR. PLANIFICACION Y DES. TERRIT.
28	17919896-7	SALAS VASQUEZ VALERIA	PROFESIONAL	13	DEPTO. DE FISICA
29	19285299-4	SEPULVEDA OLIVARES YAMIL	TECNICO	17	DEPTO. CAMPUS
30	05328101-K	TAGLE OYARZUN JORGE PATRICIO	PROF.JP	12 Horas	FAE
31	20335576-9	TORO MORALES SEBASTIAN	PROFESIONAL	13	DEPTO. CAMPUS
32	16175930-9	VASQUEZ FERNANDEZ DIXON	PROFESIONAL	8	DIR. PLANIFICACION Y DES. TERRIT.
33	10844398-7	VASQUEZ SEPULVEDA FREDDY	AUXILIAR	20	FAE
34	19306917-7	VERA ORMAZABAL MARIA F.	PROF.JP	24 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA
35	17373605-3	VILLABLANCA ENCINA FRANCISCO	PROFESIONAL	9	DIR. PLANIFICACION Y DES. TERRIT.

PLANTA	Nº
ACADEMICO	2
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR	4
PROF.JP	4
PROFESIONAL	20
TECNICO	4
TOTAL	35

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BIENESTAR DEL PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES

2. Formulación Presupuestaria

FORMULACION PRESUPUESTARIA

I T E M S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACION	EJECUTADO	VARIACION
INGRESOS		AÑO 2026	AÑO 2025	PPTO	DICIEMBRE, 2025	% GASTO
INGRESOS ADMINISTRACION						
RECUPERACION DE PRESTAMOS		410.000.000	320.000.000	28,1%	356.149.632	111,3%
RECUPERACION CREDITOS		8.000.000	15.000.000	-46,7%	6.997.165	46,6%
RECUPERACION DE CONVENIOS		250.000.000	250.000.000	0,0%	249.387.676	99,8%
APORTE DE AFILIADOS ACTIVOS Y PENSIONADOS		602.413.200	531.252.940	13,4%	547.371.478	103,0%
APORTE INSTITUCION		715.413.200	681.478.400	5,0%	639.428.098	93,8%
INTERESES SOBRE PRESTAMOS		60.000.000	45.000.000	33,3%	48.445.004	107,7%
INTERESES SOBRE INVERSIONES		55.000.000	45.000.000	22,2%	45.063.334	100,1%
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES		10.000.000	20.000.000	-50,0%	5.809.116	29,0%
INGRESOS CENTROS DE COSTOS						
CEREDE		50.000.000	35.000.000	42,9%	43.037.293	123,0%
JARDIN INFANTIL		50.000.000	45.688.365	9,4%	38.188.252	83,6%
SALA CUNA		25.000.000	16.000.000	56,3%	22.423.195	140,1%
SALDO INICIAL CAJA		110.776.231	131.499.865	-15,8%	0	0,0%
TOTAL INGRESOS		2.346.602.631	2.135.917.570	9,9%	2.002.298.443	93,7%
					1.389.763.770	
I T E M S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACION	EJECUTADO	VARIACION
EGRESOS		AÑO 2026	AÑO 2025	PPTO	DICIEMBRE, 2025	% GASTO
EGRESOS BIENESTAR						
PRESTAMOS POR ENTREGAR		681.500.000	478.500.000	42,4%	381.753.313	79,8%
CREDITOS CASAS COMERCIALES		10.000.000	15.000.000	-33,3%	9.264.470	61,8%
CONVENIOS		250.000.000	280.000.000	-10,7%	234.327.430	83,7%
SEGURO HOSPITALARIO		40.000.000	60.000.000	-33,3%	25.352.095	42,3%
BONIFICACION ATENCION MEDICA		230.500.000	232.500.000	-0,9%	180.755.120	77,7%
BONIFICACION OTRAS PRESTACIONES		172.000.000	162.000.000	6,2%	142.148.302	87,7%
ASIGNACIONES Y AYUDAS		221.000.000	240.000.000	-7,9%	175.789.724	73,2%
OTRAS ACTIVIDADES		478.000.000	469.500.000	1,2%	480.718.523	102,4%
OTROS GASTOS		10.000.000	10.000.000	0,0%	9.264.761	92,6%
CONDONACION DE DEUDA		1.000.000	1.000.000	0,0%	0	0,0%
EGRESOS CENTROS DE COSTOS						
CEREDE		70.000.000	68.000.000	2,9%	69.909.833	102,8%
JARDIN INFANTIL		29.000.000	30.000.000	-3,3%	20.177.575	67,3%
SALA CUNA		25.000.000	16.000.000	56,3%	22.423.195	140,1%
SALDO FRIAL		131.602.631	73.417.570		0	0,0%
TOTAL EGRESOS		2.346.602.631	2.135.917.570	9,9%	1.751.884.341	82,0%

I T E M S	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACION	EJECUTADO	VARIACION
	AÑO 2026	AÑO 2025	PPTO	DICIEMBRE, 2025	% GASTO
EGRESOS					
EGRESOS BIENESTAR					
PRESTAMOS POR ENTREGAR	681.500.000	478.500.000	-42,4%	381.753.313	79,6%
CREDITOS CASAS COMERCIALES	10.000.000	15.000.000	-33,3%	9.264.470	61,8%
CONVENIOS	250.000.000	280.000.000	-10,7%	234.327.430	83,7%
SEGURO HOSPITALARIO	40.000.000	60.000.000	-33,3%	25.352.095	42,3%
BONIFICACION ATENCION MEDICA	230.500.000	232.500.000	-0,9%	180.755.120	77,7%
BONIFICACION OTRAS PRESTACIONES	172.000.000	162.000.000	6,2%	142.148.302	87,7%
ASIGNACIONES Y AYUDAS	221.000.000	240.000.000	-7,9%	175.789.724	73,2%
OTRAS ACTIVIDADES	475.000.000	469.500.000	1,2%	480.718.523	102,4%
OTROS GASTOS	10.000.000	10.000.000	0,0%	9.264.761	92,6%
CONDONACION DE DEUDA	1.000.000	1.000.000	0,0%	0	0,0%
EGRESOS CENTROS DE COSTOS					
CEREDE	70.000.000	68.000.000	2,9%	69.909.833	102,6%
JARDIN INFANTIL	29.000.000	30.000.000	-3,3%	20.177.575	67,3%
SALA CUNA	25.000.000	16.000.000	56,3%	22.423.195	140,1%
SALDO FINAL	131.602.631	73.417.570		0	0,0%
TOTAL EGRESOS	2.346.602.631	2.135.917.570	9,9%	1.751.884.341	82,0%
TOTALES				263.224.642	0,0%
				Utilidad ejercicio 2025	
DESGLOSE PRESUPUESTO					
I T E M S	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACION	EJECUTADO	VARIACION
	AÑO 2026	AÑO 2025	PPTO	DICIEMBRE, 2025	% GASTO
PRESTAMOS					
PRESTAMO AUXILIO	620.000.000	387.000.000	60,2%	358.454.420	92,6%
PRESTAMO MEDICO	20.000.000	45.000.000	-55,6%	12.875.854	28,6%
PRESTAMO HABITACIONAL	30.500.000	30.500.000	0,0%	6.100.000	20,0%
PRESTAMO EDUCACIONAL	1.000.000	3.000.000	-66,7%	165.000	5,5%
PRESTAMO EMERGENCIA	5.000.000	9.000.000	-44,4%	2.920.000	32,4%
PRESTAMO DENTAL	5.000.000	4.000.000	25,0%	1.238.039	31,0%
TOTAL	\$ 681.500.000	\$ 478.500.000	42,4%	\$ 381.753.313	79,8%
I T E M S	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACION	EJECUTADO	VARIACION
	EGRESOS	AÑO 2026	AÑO 2025	NOVIEMBRE, 2025	% GASTO
BONIFICACION AT. MEDICA	230.500.000	232.500.000	-0,9%	180.755.120	77,7%
Consulta Medica	2.500.000	2.500.000	0,0%	1.254.620	50,2%
Exámenes de Laboratorio	150.000.000	150.000.000	0,0%	124.629.208	83,1%
Intervencion Quirurgica	50.000.000	50.000.000	0,0%	35.444.586	70,9%
Atencion Obstetrica	3.000.000	4.000.000	-25,0%	1.161.470	29,0%
Hospitalizacion	5.000.000	6.000.000	-16,7%	2.744.752	45,7%
Atención Dental	20.000.000	20.000.000	0,0%	15.520.484	77,6%
BONIFIC. OTRAS PRESTACIONES	172.000.000	162.000.000	6,2%	142.148.302	87,7%
Medicamentos	40.000.000	40.000.000	0,0%	35.623.545	89,1%
Tratamientos Especiales	30.000.000	25.000.000	20,0%	25.237.578	101,0%
Tratamientos Colaboración Médica	25.000.000	20.000.000	25,0%	18.114.203	90,6%
Anteojos y Audifonos	70.000.000	70.000.000	0,0%	61.646.160	88,1%
Aparatos Ortopedicos	7.000.000	7.000.000	0,0%	1.526.816	21,8%
ASIGNACIONES Y AYUDAS	221.000.000	240.000.000	-7,9%	175.789.724	73,2%
Por Matrimonio	15.000.000	15.000.000	0,0%	8.805.440	58,7%
Por Nacimiento	13.000.000	13.000.000	0,0%	7.200.160	55,4%
Por Fallecimiento Afiliado	15.000.000	15.000.000	0,0%	5.519.000	36,8%
Por Fallecimiento Carga F.	9.000.000	5.000.000	80,0%	5.010.160	100,2%
Carga Familiar al Duplo	10.000.000	10.000.000	0,0%	8.200.000	82,0%
Ayuda por siniestro	7.000.000	7.000.000	0,0%	480.000	6,9%
Ayuda eventual	10.000.000	6.000.000	66,7%	7.083.990	118,1%
Seguro Catastrofico (50% Prima)	122.000.000	154.000.000	-20,8%	120.010.974	77,9%
Beca Escolar	20.000.000	15.000.000	33,3%	13.480.000	89,9%

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BIENESTAR DEL PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO.

3. Propuesta de reajuste ayudas sociales y préstamos 2026

Cada año se evalúa la opción de reajuste de los valores de préstamos y ayudas sociales que otorga el Departamento y en concordancia al aumento del sueldo vital, el cual corresponde al producto de la multiplicación de un factor determinado por el sueldo con mínimo con Fines no remuneracionales:

$$\text{*Sueldo vital 2026} = \$347434 * 0,22257 = \$77.328.-$$

Ingreso mínimo para fines no remuneracionales

EL CONSEJO APRUEBA EL REAJUSTE EN LOS MONTOS PRÉSTAMOS, AYUDAS SOCIALES Y TOPES MÉDICOS, LOS CUALES COMIENZAN A REGIR A CONTAR DEL 1RO DE MAYO, CONSIDERANDO QUE ANUALMENTE SE REAJUSTA EL SUELDO VITAL MENSUAL.

4. Ayudas sociales entregadas año 2025 y propuesta 2026

Ayudas entregadas año 2025

TIPO PRÉSTAMO	N° AYUDAS 2025	MONTOS 2025
MATRIMONIO	21	\$ 390.000
NACIMIENTO	38	\$ 190.000
FALLECIMIENTO AFILIADO	7	\$ 789.000
FALLECIMIENTO CARGA	1	\$ 390.000
FALLECIMIENTO CONYUGE	12	\$ 390.000
AYUDA AL DUPLO	22	\$ 400.000
TOTAL	101	

Propuesta 2026

TIPO DE AYUDA	SUELDO VITAL	MONTO 2025	MONTO 2026	% AUMENTO
MATRIMONIO	5,6	\$ 390.000	\$ 400.000	2,56%
NACIMIENTO	2,8	\$ 190.000	\$ 200.000	5,26%
FALLECIMIENTO AFILIADO	11,2	\$ 789.000	\$ 800.000	1,39%
FALLECIMIENTO CARGA	5,6	\$ 390.000	\$ 400.000	2,56%
FALLECIMIENTO CONYUGE NO CARGA	5,6	\$ 390.000	\$ 400.000	2,56%
AYUDA AL DUPLO	5,6	\$ 400.000	\$ 400.000	0,00%

Proyección de reajuste monto de ayudas sociales a contar del 1ero de mayo de 2026

TIPO PRÉSTAMO	N° AYUDAS 2025	MONTOS 2025	TOTAL FINANCIADO 2025	PROPUESTA 2026	PROYECCIÓN 2026	PPTO. BIENESTAR 2026	% AUMENTO POR AYUDA
MATRIMONIO	21	\$ 390.000	\$ 8.055.360	\$ 400.000	\$ 8.400.000	\$ 15.000.000	4,3%
NACIMIENTO	38	\$ 190.000	\$ 7.200.160	\$ 200.000	\$ 7.600.000	\$ 13.000.000	5,6%
FALLECIMIENTO AFILIADO	7	\$ 789.000	\$ 5.519.000	\$ 800.000	\$ 5.600.000	\$ 15.000.000	1,5%
FALLECIMIENTO CARGA	1	\$ 390.000	\$ 390.000	\$ 400.000	\$ 400.000		2,6%
FALLECIMIENTO CONYUGE	12	\$ 390.000	\$ 4.620.160	\$ 400.000	\$ 4.800.000	\$ 9.000.000	3,9%
AYUDA AL DUPLO	22	\$ 400.000	\$ 8.200.000	\$ 400.000	\$ 8.800.000	\$ 10.000.000	7,3%
TOTAL	101		\$ 33.984.680		\$ 35.600.000	\$ 62.000.000	

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DEL PERSONAL APRUEBA EL REAJUSTE EN LOS MONTOS DE AYUDAS SOCIALES, A CONTAR DEL 1RO DE MAYO.

5. Préstamos otorgados año 2025 y propuesta 2026

PRESTAMOS	MONTO 2025	MONTO PROPUESTO 2026	SV EQUIVALENTE 2026	SUELDO VITAL TOPE MAXIMO
PRESTAMO HABITACIONAL	\$ 8.600.000	\$ 9.000.000	116,4	120
PRESTAMO DE AUXILIO	\$ 1.400.000	\$ 1.500.000	19,4	20
PRESTAMO ED. BASICA	\$ 140.000	\$ 150.000	1,9	2
PRESTAMO ED. MEDIA	\$ 200.000	\$ 230.000	3,0	3
PRESTAMO ED. SUPERIOR	\$ 280.000	\$ 300.000	3,9	4
PRESTAMO DENTAL	\$ 900.000	\$ 900.000	11,6	12
PRESTAMO MEDICO TITULAR	\$ 3.000.000	\$ 3.200.000	41,4	42
PRESTAMO MEDICO CARGA	\$ 2.000.000	\$ 2.100.000	27,2	28
PRESTAMO EMERGENCIA	\$ 1.600.000	\$ 1.700.000	22,0	22

*Sueldo vital (SV) 2026=\$347.434*0,22257
Ingreso mínimo para fines no remuneracionales

Proyección aumento de préstamos con nuevos valores

TIPO PRÉSTAMO	N° PREST.2025	TOTAL FINANCIADO 2025	PPTO.2026	PROYECCIÓN 2026	% AUMENTO
AUXILIO	412	\$ 352.954.420	\$ 620.000.000	\$ 618.000.000	75,1%
MÉDICO	11	\$ 12.875.854	\$ 20.000.000	\$ 35.200.000	173,4%
EDUCACIONAL	1	\$ 165.000	\$ 1.000.000	\$ 230.000	39,4%
EMERGENCIA	5	\$ 2.920.000	\$ 5.000.000	\$ 8.500.000	191,1%
DENTAL	3	\$ 1.238.039	\$ 5.000.000	\$ 2.700.000	118,1%
HABITACIONAL	4	\$ 6.100.000	\$ 30.500.000	\$ 36.000.000	490,2%
		\$ 376.253.313	\$ 681.500.000	\$ 700.630.000	

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DEL PERSONAL
APRUEBA EL REAJUSTE EN LOS MONTOS PRÉSTAMOS, LOS CUALES
COMIENZAN A REGIR A CONTAR DEL 1RO DE MAYO

6. Topes de beneficios médicos

TOPES BENEFICIOS MÉDICOS						
N°	TIPO	PORCENTAJE BONIFICACION	ACTUAL	TOPE ANUAL MONTO	PROPUESTA	DIFERENCIA
			Tope SVM 2024	BONIFICACIÓN	SVM 2026	
1	Consulta Médica en Hospitalización	50% arancel Fonasa Nivel 2	5	\$358.965	\$386.640	\$27.675
2	Intervención Quirúrgica	50% arancel Fonasa Nivel 2	17	\$1.220.481	\$1.314.576	\$94.095
3	Día Cama	160% Arancel Único Fonasa	17	\$1.220.481	\$1.314.576	\$94.095
4	Exámenes	50% arancel Fonasa Nivel 2	10	\$717.930	\$773.280	\$55.350
5	Medicamentos en Hospitalización	10%	3	\$215.379	\$231.984	\$16.605
6	Atención Dental	10%	3	\$215.379	\$231.984	\$16.605
7	Medicamentos (asociados a patologías crónicas)	50%	7	\$502.551	\$541.296	\$38.745
8	Medicamentos (asociados a patologías catastróficas)	50%	28	\$2.010.204	\$2.165.184	\$154.980
9	Tratamiento Especializado (Kinesiológicos, Psiquiátricos, radioterapia, etc.)	50% arancel Fonasa Nivel 2	14	\$1.005.102	\$1.082.592	\$77.490
10	Tratamiento de Colaboración Médica (Psicológicos, foniátricos, etc.)	50% arancel Fonasa Nivel 2	9	\$646.137	\$695.952	\$49.815
11	Lentes Ópticos	75%	3	\$210.000	\$210.000	\$0
12	Audifonos	160% Arancel Único Fonasa	12	\$861.516	\$927.936	\$66.420
13	Aparatos Ortopédicos	160% Arancel Único Fonasa	36	\$2.584.548	\$2.783.808	\$199.260
14	Silla de Ruedas (invalidez temporal)	50%	12	\$861.516	\$927.936	\$66.420
15	Silla de Ruedas (invalidez total)	100%	12	\$861.516	\$927.936	\$66.420
16	Atención Obstétrica	25% arancel Fonasa Nivel 2	7	\$502.551	\$541.296	\$38.745

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL APRUEBA EL REAJUSTE DE TOPES MÉDICOS, A CONTAR DEL 1º DE MAYO

7. Informe venta de vales de gas 2025

Se presenta el resumen de venta de vales digitales de gas del año 2025

CILINDRO	AÑO 2025												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
5 KG	15	3	27	47	118	191	213	123	79	22	17	24	879
11 KG	128	32	176	204	244	328	362	251	248	190	144	148	2455
15 KG	270	77	357	437	527	663	622	489	533	372	336	373	5056
45 KG	112	24	173	112	135	163	162	156	152	131	126	162	1608
TOTAL	525	136	733	800	1024	1345	1359	1019	1012	715	623	707	9998

Monto pagado año 2025: \$232.599.239.-

Es importante destacar, que el Departamento es intermediario entre Lipigas y afiliados(as), por lo que no existe ninguna ganancia.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL CONVENIO PARA TODOS SUS AFILIADOS(AS)

8. Pago ayuda al Duplo. 1er semestre 2026

Se informa que el Departamento inició el proceso de recolección de información para realizar el pago de la primera cuota de ayuda al duplo año 2026, beneficio que ayudará a 22 afiliados(as) a Bienestar y con sus cargas reconocidas por la Universidad.

El pago está programado para la segunda semana de abril.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO Y SOLICITA QUE SE PIDAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA AL DUPLO
- CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD DE LA COMPIN
- RESOLUCIÓN UNIVERSITARIA DE RECONOCIMIENTO DE CARGA

9. Casos sociales

Caso social: Ayuda por siniestro N° 1

ESTAMENTO	:	Auxiliar
GRADO	:	21
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
ANTIGÜEDAD	:	6 AÑOS
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Quinta Normal
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$360.000.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Nuclear (afiliada, conviviente y 3 hijos)

SITUACIÓN SOCIAL:

El día de ayer miércoles 04 de febrero durante la noche comenzó el siniestro de incendio en una vivienda aledaña, debido a un sobrecalentamiento del cargador de celular, afectando a 3 viviendas del sector con pérdida total.

Debido al siniestro ocurrido, el grupo familiar comenzó con labores de limpieza, recibiendo ayuda directa de vecinos y familiares, además de algunos enseres otorgados por la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, ya se encuentran en proceso de reconstrucción.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Los ingresos percibidos por el grupo familiar corresponden actualmente a la remuneración de la afiliada (\$600.000), conviviente (\$700.000) e hija de 29 años (\$500.000), total que asciende a \$1.800.000 pesos. Per cápita de \$360.000 pesos.

En cuanto a la capacidad de descuento de la afiliada en bienestar, mantiene un compromiso de préstamo de auxilio desde el mes de noviembre de 2025 con valor cuota de \$47.280 pesos.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Considerando la situación y urgencia del caso social, se solicita ayuda por siniestro por la suma de \$1.000.000 pesos, destinada a cubrir servicio de limpieza y la compra de enseres básicos para el grupo familiar, ayuda por siniestro abonada a la cuenta bancaria registrada de la funcionaria.

BENEFICIO SOLICITADO:

Ayuda por siniestro

TRAMO/ SEGMENTO:

\$1.000.000.-

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
AUTORIZADO Y OTORGADO. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO**

Caso social: Reliquidación de préstamo de auxilio N°2

ESTAMENTO	:	Técnico
GRADO	:	15
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Estación Central
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$256.817.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Nuclear, afiliado, conviviente, hijo en común e hija de la conviviente

SITUACIÓN SOCIAL:

El funcionario solicita de forma excepcional la reliquidación de préstamos de auxilio, por la suma total de **\$1.000.000 pesos descontado en 12 cuotas de \$94.560**, actualmente el funcionario mantiene un compromiso de préstamo de auxilio vigente valor cuota \$70.920 con un saldo de \$283.680 pesos, compromiso que finaliza en el mes de julio del presente. (4 cuotas pendientes abril, mayo, junio y julio)

Mantiene varios compromisos internos que ascienden a \$257.277 pesos, entre ellos; Coopeuch \$153.550, Fiesta de navidad \$13.780, Préstamo de auxilio \$70.920, Seguro hospitalario \$14.191, Seguro catastrófico \$4.817. Se informa que además de los compromisos internos, mantiene un compromiso con Banco Itaú a través de un crédito de consumo, valor cuota \$190.000 pesos, compromiso que finaliza en el mes de mayo de este año.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

En relación a los ingresos, se informa que el afiliado percibe en el mes de marzo un líquido de \$527.068 pesos, su conviviente se desempeña de forma dependiente en el área de la banquetería cuyo ingreso corresponde a \$500.000 pesos, total ingreso del grupo familiar es de \$1.027.068 pesos.

De acuerdo a los egresos del grupo familiar se informa \$120.000 Arriendo, \$94.000 colegiatura, \$300.000 alimentación, \$100.000 gastos básicos, \$100.000 locomoción, \$215.000 pensión de alimentos (hija 22 años estudiante universitaria), \$30.000 materiales escolares, \$56.000 terapia ocupacional (hijo), \$190.000 (crédito de consumo), \$50.000 (labores de cuidado abuela) total asciende a \$1.255.000 pesos.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Considerando la situación socioeconómica del funcionario, quien requiere el préstamo de auxilio con la finalidad de solventar gastos impagos del grupo familiar, se requiere autorizar de forma excepcional su reliquidación por la suma de \$1.000.000 pesos, además de contemplar el descuento de dicho compromiso a contar del mes de junio, debido a la capacidad de pago del funcionario, quien finaliza su compromiso de crédito de consumo de banco Itaú en el mes de mayo, y así no generar una sobrecarga financiera en el grupo familiar.

BENEFICIO SOLICITADO:

\$1.000.000 pesos descontado en 12 cuotas de \$94.560

TRAMO/ SEGMENTO:

No aplica tramo

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
OTORGADO. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE
PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO**

Caso social: Solicitud de préstamo de auxilio N°3

ESTAMENTO	: Auxiliar
GRADO	: 21
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	: 4 años
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	: Estación Central
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	: \$295.673.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	: Monoparental (afiliada e hijo mayor de edad)

SITUACIÓN SOCIAL:

Se informa que la funcionaria ya cuenta con un préstamo de auxilio el cual finaliza en el mes de abril valor cuota que asciende a \$52.008 pesos, quien no mantiene compromisos internos.

Reside en calidad de propietaria junto a su hijo (30) quien posee trastorno de consumo de sustancias.

Considerando que la funcionaria ya mantiene el compromiso, requiere un nuevo préstamo por la suma de \$1.000.000 pesos descontado en 12 cuotas de \$94.560 pesos.

Cabe mencionar, que el monto solicitado lo requiere para financiar como grupo familiar el traslado de su madre de (84 años) quien se encuentra hospitalizada en el Hospital Provincial del Huasco Región de Atacama, producto de una fractura a la cadera izquierda, desde el mes de febrero del presente. En relación a los cuidados que requiere la adulta mayor, se estimó el traslado a la Región Metropolitana comuna de Estación Central, quien se mantendrá al cuidado de una de sus hijas.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

En relación a los ingresos, se informa que la afiliada percibe en el mes de marzo un líquido de \$591.345 pesos, monto que es utilizado para solventar gastos de la funcionaria.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Considerando la situación socioeconómica de la funcionaria, quien requiere el préstamo de auxilio con la finalidad de financiar el traslado de su madre, se requiere autorizar de forma excepcional su nueva solicitud de préstamo por la suma de \$1.000.000 con descuento a partir del mes de mayo, con la finalidad de finalizar primeramente su préstamo vigente.

BENEFICIO SOLICITADO:

\$1.000.000 pesos descontado en 12 cuotas de \$94.560 pesos.

TRAMO/ SEGMENTO:

No aplica tramo

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
OTORGADO. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE
PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO**

Caso social: Préstamo Habitacional N°4

ESTAMENTO	:	Profesional
GRADO	:	10
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	Fecha de afiliación a bienestar 01 de abril del 2020 (5 años, 11 meses), ingresa a la universidad el 30 de mayo del 2016 (antigüedad 8 años, 10 meses)
PREVISIÓN SALUD	:	ISAPRE
COMUNA DE RESIDENCIA	:	San Miguel
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$1.642.980.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Unipersonal

SITUACIÓN SOCIAL:

Referido solicita préstamo habitacional, ya que se encuentra en trámite de adquisición de su primera vivienda, que es el departamento donde reside actualmente, esta propiedad está a nombre de su madre, la cual fue adquirida con crédito hipotecario, y manteniendo aun deuda con el banco. De acuerdo a la negociación que ha realizado el funcionario con su madre y con la finalidad de que la propiedad se registre a su nombre, permitiéndole adquirir un bien inmueble, es que su madre a ofrecido venderle la propiedad en \$40.000.000.- cubriendo así la deuda que mantiene.

Actualmente y en relación a la compra del departamento es que el afiliado tiene aprobado en el Banco de Chile un crédito hipotecario por el 80% de la vivienda (\$32.000.000.-), por lo que necesita saldar el 20% restante (\$8.000.000.-); actualmente mantiene un fondo de ahorro de \$3.206.523.-, para cubrir la diferencia que deja el préstamo habitacional solicitado a bienestar (\$7.000.000.-) y los gastos operacionales correspondientes a la compra.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

En el mes de marzo del 2026 el afiliado percibe una renta líquida de \$1.642.980.-, en relación a su capacidad de descuento y según revisión de su liquidación, el total de sus haberes es de \$2.089.287., su capacidad de endeudamiento (15%) es de

\$313.393.-, manteniendo los siguientes compromisos voluntarios seguro catastrófico \$4.836.-, fiesta navidad \$13.780.-, ADP Fundación López Pérez \$8.800.-, dejando una capacidad de descuento disponible de \$285.977.-

Es preciso destacar, que el ingreso económico del grupo familiar se compone sólo por la remuneración del afiliado; en cuanto a los gastos del referido, señala que estos ascienden a \$800.000.- aprox., distribuyéndose principalmente a cancelar el dividendo del departamento donde reside (propiedad de su madre) \$410.000., servicios básicos y alimentación.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Se informa que el funcionario posee capacidad en Bienestar, y cuenta con aprobación de crédito hipotecario.

BENEFICIO SOLICITADO:

Préstamo habitacional para adquisición de vivienda por el monto de \$7.000.000 en 36 cuotas de \$232.498.- cada una.

TRAMO/ SEGMENTO:

No aplica tramo

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL
AUTORIZA EL PRÉSTAMO, NO OBSTANTE, EL FUNCIONARIO DESISTIÓ**

Caso social: Ayuda eventual N° 5

ESTAMENTO	: Auxiliar
GRADO	: 21
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	: Calidad Contrata. Ingresó a la universidad en septiembre de 2023, incorporándose a Bienestar del Personal en diciembre del 2023, antigüedad 2 años y 6 meses
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	: Quilicura, calidad arrendada
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	: \$538.103.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	: Unipersonal

SITUACIÓN SOCIAL:

Actualmente la afiliada se encuentra en una situación compleja por un evento de salud iniciado el 6 de enero, fecha en la que ingresó al Hospital del Profesor en cirugía por una hernia abdominal complicada. Dicha intervención presentó complicaciones que derivaron en una hospitalización de tres días y un proceso de recuperación lento, tras la cirugía la afiliada menciona que debió gestionar sus curaciones de forma particular lo cual agravó su cuadro clínico, por lo tanto fue derivada al hospital para realizar sus curaciones, afectando totalmente sus ingresos ya que debía dirigirse al centro de 2 a 3 veces por semana durante 1 mes, también durante la hospitalización le diagnosticaron diabetes condición que dificultó aún más la cicatrización de su herida quirúrgica. La afiliada manifiesta una ausencia total de redes de apoyo familiar.

Cabe mencionar, que para cancelar la intervención PAD la afiliada solicitó re-financiar compromiso con coopeuch, copago que ascendió a \$728.690 pesos, de este monto recibió la suma de \$300.000 pesos como beneficio de ayuda médica de Bienestar. Por otra parte, debió financiar las curaciones antes mencionadas, las que ascendieron a una suma de \$360.000 pesos, por tanto, su gasto real fue de **\$788.690 pesos. (intervención más curaciones).**

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Los ingresos mensuales proviene solamente de la remuneración de la afiliada, ocasionalmente realizando horas extras durante el mes. Teniendo a la vista su liquidación de sueldo de marzo del 2026 su líquido es de **\$538.103** se observa que tiene compromisos internos tales como AFUSACH COOPEUCH- \$156.540, BIENESTAR SEGURO CATASTROFICO- \$4.836, total que asciende a \$161.376 pesos.

Dentro de sus egresos se encuentran los siguientes gastos permanentes: arriendo (\$297.000), gastos comunes \$47.532, gastos básicos (\$120.000), estacionamiento (\$40.000), transporte \$32.000 pesos, medicamentos (\$20.000), préstamo familiar (\$45.000) suma total de \$601.532 pesos

A la fecha considerando su situación económica mantiene impago 2 meses de gastos comunes correspondiente a los meses de febrero y marzo del presente, por un total de \$95.046 pesos, además no lo logró cubrir el total pactado de arriendo del mes por lo que adeuda la suma de \$100.000 pesos, deuda total de **\$195.046 pesos**.

Es importante mencionar que, debido a la licencia médica de la afiliada durante el mes de enero y el receso universitario del mes de febrero, la afiliada no contó con ingresos de horas extras, la que la ayuda a solventar gran parte de sus gastos del hogar, lo que a la fecha la mantiene con deudas impagas y sin recursos para alimentación y medicamentos

OPINIÓN PROFESIONAL:

Considerando la situación socioeconómica de la afiliada derivada de un evento de salud, además de la ausencia de redes de apoyo familiar, sumada a la aparición de una patología crónica (diabetes) y la morosidad habitacional inminente, configuran un escenario precario. Se solicita Ayuda Eventual para cubrir deuda de gastos comunes y arriendo, asegurando así las condiciones mínimas de estabilidad para su recuperación física y mental.

BENEFICIO SOLICITADO:

\$290.000 pesos

TRAMO/ SEGMENTO:

Tramo 2, segmento 3 ayuda eventual

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL
AUTORIZA AYUDA EVENTUAL**

10. Planificación actividades Primer Semestre

A continuación se informan las actividades planificadas para el primer semestre 2026:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Inscripción Convenio Escolar	Atención Chile Atiende	Atención Corporación Judicial	Venta Farmacia Novasalud	FALP
Preventivo Oftalmológico	Campaña Seguros de Salud	Charla Informativa Help	Isapre Nuevamasvida/Banco Chile	Preventivo Oftalmológico
Venta Permiso de circulación	Postulación Incentivo al Rendimiento Académico	Preventivo Oftalmológico	FALP	Venta Ticket Out
Venta Ticket Out	FALP	Isapre Banmédica/Banco Santander	Preventivo Auditivo	
	UCM/ Unidad Coronaria Móvil	Venta Ticket Out	Venta Ticket Out	
	Venta Farmacia Novasalud	Resultado Incentivo al Rendimiento Académico		
	Móvil Banco Estado/ ejecutivos			
	Isapre Consalud			
	Venta Ticket Out			

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO.

11. CEREDE

Flujo CEREDE 2025

INGRESOS / GASTOS "CEREDÉ" BIENESTAR DEL PERSONAL	
ITEMS	AÑO, 2025
INGRESOS	
CEREDÉ (DESCTO. X PLANILLA)	43.037.293
INGRESO USACH	25.302.733
TOTAL INGRESOS	68.340.026

Gastos CEREDÉ 2025

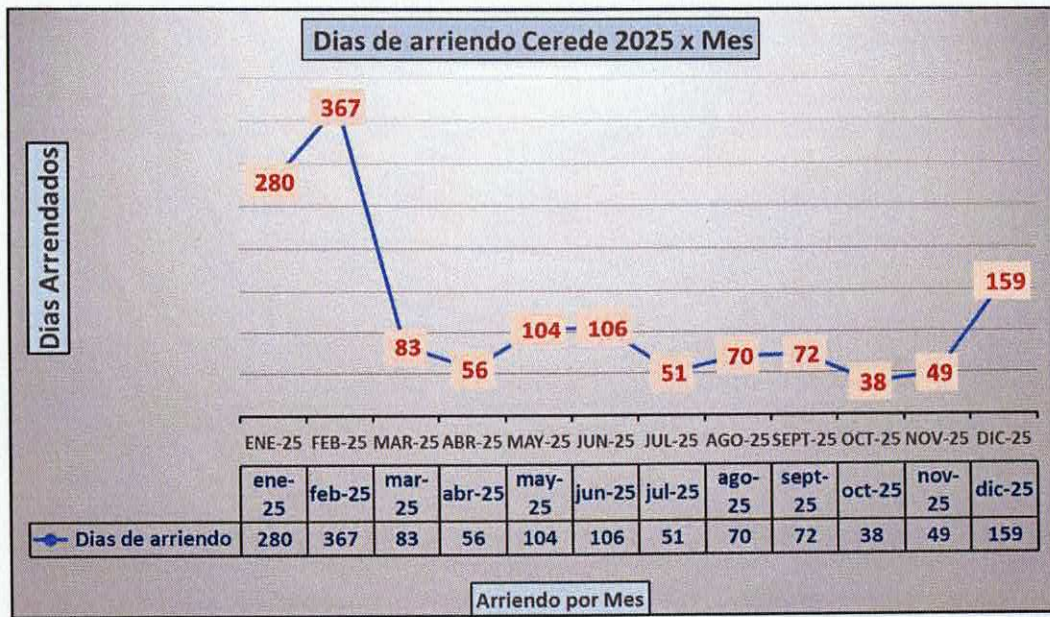
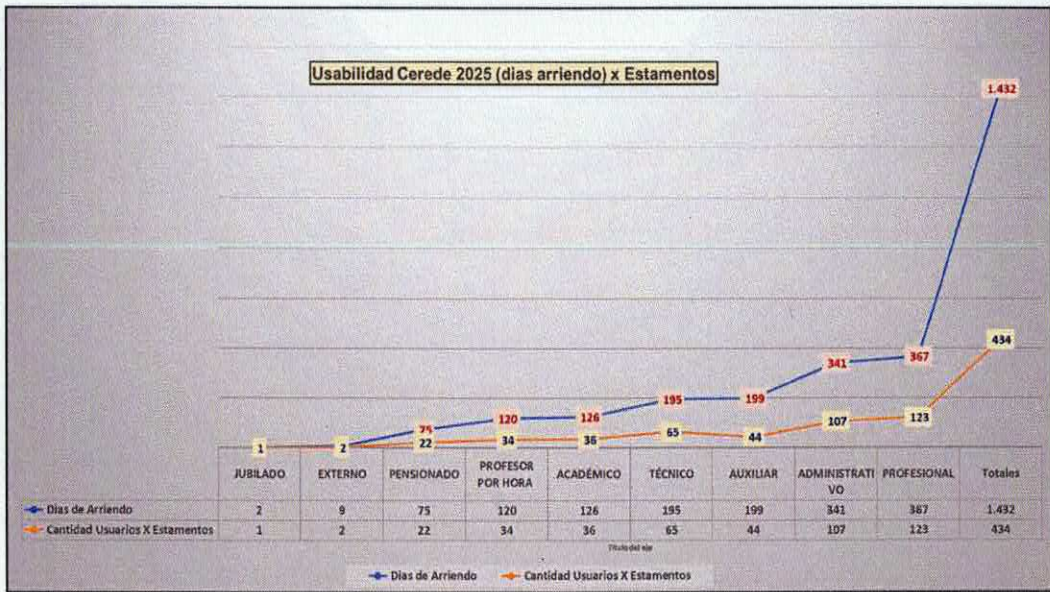
ITEMS	
EGRESOS	
OFERTAS DE SERVICIO	1.600.000
<i>Honorario Servicio Aseo</i>	1.600.000
COMBUSTIBLE Y CALEFACCIÓN	5.399.595
<i>Gasolina</i>	2.125.000
<i>Gas Granel</i>	1.401.820
<i>Gas Licuado (Cilindros)</i>	1.872.775
ENERGIA ELECTRICA	10.400.951
CONSUMO AGUA POTABLE	5.776.380
MANTENCION Y REPARACION	30.109.418
<i>Mantención Tablero Eléctrico - Eléctrica - Luminarias</i>	5.509.965
<i>Mantención Piscina</i>	2.261.000
<i>Mantención Red Gas - Calefont</i>	4.403.000
<i>Mantención Extintores</i>	203.490
<i>Mantención Bomba Agua</i>	896.976
<i>Mantención Fosa</i>	4.950.400
<i>Mantención Jardín - Poda y tala de Arboles</i>	4.479.839
<i>Materiales para Mantención Ceredé (Compras Ferretería, etc)</i>	2.332.962
<i>Mantención - Reparación - Remodelación Cabañas</i>	5.071.786
MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN	2.608.939
<i>Servicio Aseo Municipal (4 Cuotas anuales)</i>	1.708.704
<i>Insumos de Aseo</i>	900.235
OTROS GASTOS	13.093.066
<i>Sanitización (control de Plagas)</i>	2.904.209
<i>Ropa de Trabajo - Pulseras de Acceso</i>	1.140.946
<i>Recreación (Juegos Modulares CEREDÉ)</i>	8.887.041
<i>Otros (pasajes)</i>	160.870
TOTAL EGRESOS BIENESTAR	68.988.349

GASTOS SUELDOS	25.302.733
<i>Wilson Gutierrez Galdamez</i>	14.315.846
<i>Luis Felipe Sandoval Pizarro</i>	10.986.887
TOTAL EGRESOS USACH	25.302.733
RESULTADO CEREDE	-25.951.056

Flujo CEREDE 2017-2025

Flujo Cerede Años 2017 a 2025									
Flujo	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO, 2024	AÑO, 2025
INGRESOS	24.455.500	24.646.000	21.791.800	14.939.500	0	8.169.000	16.979.000	32.496.395	43.037.293
EGRESOS	-20.256.101	-20.121.919	-50.409.330	-23.599.569	-26.628.649	-32.624.505	-33.510.115	-62.489.144	-68.988.349
RESULTADOS	4.199.399	4.524.081	-28.617.530	-8.660.069	-28.628.649	-24.455.505	-16.531.115	-29.992.749	-25.951.056





Comentarios:

- Los ingresos que percibimos son exclusivamente de pago de Arriendo por usar el recinto del Cerede.
- Los ingresos del Año 2025, respecto al Año 2024, incrementaron en **\$10.540.898**
- El Gasto del Año 2025 respecto al Año 2024, se vio incrementado en tres grandes ítems por un total de **\$16.918.148**, como se detalla:
 - Otros Gastos por **\$ 10.338.488**, principalmente en este 4to. Trimestre con la compra e instalaciones de: Equipos de ejercicios como Barras paralelas, Elíptica Simple, Caminadora Aérea. Además de juegos Infantiles Modulares infantiles, Multi-tobogan, Columpios, resbalines, y a instalación de Escalera de Fibra de Vidrio en el recinto.
 - Combustible y calefacción por **\$4.528.072**
 - Energía Eléctrica por **\$ 2.051.588**
- El Resultado Acumulado del Cerede a Diciembre 2025 fue de **(\$25.951.056)**, disminuyó respecto al año 2024 en **(\$ 4.041.693)**

Recordemos que:

- El año normal antes de Pandemia fue el 2018

Propuesta Actualización precios por IPC Anual

TARIFA DESDE EL LUNES 31 DE MARZO 2025			
Grado	Temporada Alta (DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO-FERIADOS LARGOS, SEMANA SANTA Y FIESTAS PATRIAS)		
	Temporada Baja		
Grado 1 al 5	\$37.020	\$51.970	
Grado 6 al 10	\$34.580	\$47.680	
Grado 11 al 15	\$32.210	\$43.520	
Grado 16 al 19	\$29.910	\$39.510	
Grado 20 al 21	\$27.680	\$35.630	
	Otros		
Pensionados	\$18.810	\$25.080	
No Afiliados	\$52.160	\$68.210	
Sala Multiuso			
	Comedor y cocina	Sala de conferencia	Todas las instalaciones
Afiliado	\$30.000	\$50.000	\$70.000
No afiliado	\$50.000	\$60.000	\$100.000
Variación	\$0	\$0	\$0
Afiliado	\$30.000	\$50.000	\$70.000
Variación	\$0	\$0	\$0
No afiliado	\$50.000	\$60.000	\$100.000

3,4% IPC ACTUALIZACION 2026			
TARIFA DESDE EL LUNES 31 DE MARZO 2026			
Grado	Temporada Alta (DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO-FERIADOS LARGOS, SEMANA SANTA Y FIESTAS PATRIAS)		
	Temporada Baja		
Grado 1 al 5	\$38.279	\$53.737	
Grado 6 al 10	\$35.756	\$49.301	
Grado 11 al 15	\$33.305	\$45.000	
Grado 16 al 19	\$30.927	\$40.853	
Grado 20 al 21	\$28.621	\$36.841	
	Otros		
Pensionados	\$19.450	\$25.933	
No Afiliados	\$53.933	\$70.529	
Sala Multiuso			
	Comedor y cocina	Sala de conferencia	Todas las instalaciones
Afiliado	\$31.020	\$51.700	\$72.380
No afiliado	\$51.700	\$62.040	\$103.400
Variación			
Afiliado	\$31.020	\$51.700	\$72.380
Variación			
No afiliado	\$51.700	\$62.040	\$103.400

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL AUTORIZA LA PROPUESTA DE AUMENTO DE TARIFAS, A CONTAR DEL 1° DE MAYO, EN ATENCIÓN AL IPC ANUAL.

Obras y regularizaciones CEREDE

DETALLE LISTADO DE OBRAS / ACCIONES REGULARIZACIÓN "CEREDE"	MONTOS ESTIMADOS
NORMALIZACIÓN DE CALEFONT EN CABAÑAS CEREDA	\$ 44.821.389
SUBTOTAL	\$ 44.821.389
PROYECTO DE ARQUITECTURA	
CONSTRUCCION DE CASA DE CUIDADOR	\$ 80.000.000
REMODELACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE CABAÑA/CONSTRUCCIONES - ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	\$ 80.000.000
SUBTOTAL ARQUITECTURA	\$ 160.000.000
PROYECTO ELÉCTRICO	
NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DE TODAS LAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS	\$ 90.000.000
AUMENTO DE CAPACIDAD EMPALME EXISTENTE	\$ 10.000.000
SUBTOTAL ELÉCTRICO	\$ 100.000.000
PROYECTO SANITARIO	
NORMALIZACIÓN SANITARIA DE TODAS LAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS	\$ 80.000.000
SALA DE BOMBAS Y ESTANQUES	\$ 30.000.000
AUMENTO DE MEDIDOR EXISTENTE	\$ 5.000.000
CONEXIÓN UD DE ALCANTARILLADO	\$ 12.000.000
AFRC EMPRESA CONCESIONARIA DE AGUAS	\$ -
SUBTOTAL SANITARIO	\$ 127.000.000
TOTAL APROXIMADO \$	387.000.000

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO DE LA REUNIÓN QUE SE SOSTUVO EL SEMESTRE PASADO CON LA AUTORIDAD, QUIEN EVALUARÁ EL FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE

Convenios a honorarios CEREDE

Se informan los recursos utilizados mediante convenio a honorarios correspondiente al Centro de Recreación y Descanso CEREDE

Servicios	Periodo	Monto bruto
Limpieza de cabañas	Festivos 2025 y receso 2026	\$1.650.000
Salvavidas	Receso 2026	\$1.400.000
Limpieza de cabañas	Festivos 2026 y receso 2027	\$1.700.000
TOTAL		\$4.750.000

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL AUTORIZA LA GESTIÓN DE CONVENIOS A HORARIOS DESCRITOS EN EL CUADRO.

Compras y mantenciones CEREDE

Compras programas 2026-2027
Mantención planta de tratamiento
Calefontes
Extintores
Limpieza fosa
Poda y retiro de material vegetal
Control de plagas

Compras en curso
Materiales de ferretería
Materiales de aseo
Ropa de trabajo
Moto agrícola de traslado
Enseres domésticos (microondas, hervidores, parrillas, coladores plástico, exprimidores, almohadas, escobillones limpiapiés, 2 calefontes)

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO DE COMPRAS GESTIONADAS POR EL DEPARTAMENTO Y AUTORIZA LA COMPRA DE ALARMAS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN CONSIDERACION A LOS ROBOS QUE HA SUFRIDO EL RECINTO Y QUE SE HA INFORMADO A LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA, QUIENES SE ENCUENTRAN BUSCANDO OPCIONES DE FINANCIAMIENTO PARA RESGUARDAR Y MEJORAR LA SEGURIDAD DEL CEREDE.

12. Propuesta actividades pensionados 2026

En relación al almuerzo y paseo de pensionados se propone mejorar la distribución de las actividades de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Cupos	Observaciones
Paseo Pensionados Lugar Terma	Jueves 27 de Agosto	40	Facilidades de pago hasta 3 cuotas a contar del mes de Abril/Mayo
Almuerzo Pensionados Lugar Campus Pastos de Ciencia	Jueves 5 de Noviembre	50	

Presupuesto asignado ambas actividades \$6.000.000 pesos

EI CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO Y AUTORIZA LAS ACTIVIDADES.

13. Continuidad programa de ejercicios multicomponentes dirigidos a personas mayores

Se informa que durante los meses de diciembre 2025 y enero 2026 se comenzó a impartir el taller de ejercicios multicomponentes dirigido a personas mayores de 60 años, tanto activos como pensionados. Este programa se llevó a cabo mediante un trabajo colaborativo de la Carrera de Actividad física y salud ECIADES y Bienestar del Personal

Cabe mencionar, que durante este taller se contó con la participación permanente de 15 afiliados/as y pensionados/as quienes se mantienen interesados en mantener

la continuidad del programa durante el primer semestre 2026.

Prontamente, se realizará un llamado de inscripción y se extenderá la invitación al segmento de mayores de 50 años.

Presupuesto a considerar:

2025	Monto	2026	Monto
Becas de trabajo (Dic 2025-Enero 2026) 5 estudiantes	\$525.000 (\$52.500 mensual por estudiante)	Becas de trabajo (Abril a Julio) 5 estudiantes	\$1.050.000 (\$52.500 mensual por estudiante)
		Morrales (\$3.000 c/u)	\$90.000 (30 morrales para participantes)
Total	\$525.000		\$1.140.000

EI CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO

14. Elecciones de Consejeros(as) 2026-2028

El Departamento de Bienestar del Personal se encuentra trabajando en el proyecto de resolución que regulará el proceso de elección de Consejeros(as) de Administración de Bienestar del Personal, en concordancia con el reglamento. Las elecciones deben ser entre junio y julio 2026.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO.

15. Resoluciones en curso

El Departamento se encuentra trabajando en proyectos de resolución de las siguientes temáticas:

- Manual de procedimiento para beneficios reembolsables (préstamos)
- Manual de procedimientos beneficios no reembolsables (ayudas eventuales y por siniestros)
- Resolución que regulará gastos de actividades que organiza el Departamento (paseo pensionados, fiesta, etc.)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO DE ESTE ACUERDO QUE FUE AUTORIZADO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

16. Saldos giftcards contratos anteriores

Se solicita al Consejo de Administración a autorizar el uso del saldo de giftcard por \$75.000.- para compra de insumos de cafetería, las cuales serán utilizadas para actividades del Departamento.

EL CONSEJO DE BIENESTAR DEL PERSONAL AUTORIZA EL GASTO.

17. Saldos giftcards 2025

Se informa saldos relacionados a la licitación de giftcards 2025 y con vigencia a diciembre 2026:

- En formato físico: \$5.112.317.-
- En formato digital: \$494.616.-

Total saldos: \$5.606.433.-

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DEL PERSONAL TOMA
CONOCIMIENTO.**

JÉSSICA ALFARO LEAL

Vicerrectora de Calidad de Vida, Género,
Equidad y Diversidad

JOSÉ FLORES POBLETE

Estamento Académico y Prof. por Hora

MARIELA VILLARROEL MORALES

Estamento Técnico y Auxiliar

JEOVANNA LISBOA ZÚÑIGA

Estamento Profesional y Administrativo

MACARENA CARRASCO GARRIDO

Jefa Departamento de Bienestar del
Personal